i did de deciment y deme de rida	ioi oipi ogaiitaon ooaoiitoomot	. o. o ao ooonionna	,
Generado: 14 December, 2025, 03:33			

pensión	mínima	jubilación
Escrito por pa	vias - 01/11/2	013 22:47

\_\_\_\_\_

Mi consulta es la siguiente: En la nueva reforma de las pensiones el período mínimo de cotización sigue siendo de 15 años reformándose el período para el cálculo de las pensiones pasando de los últimos 15 años a los últimos 25. El número de años irá aumentando progresivamente hasta los 25 años. He consultado esto en una asesoría laboral y me comentan que el período mínimo para derecho a pensión no ha variado pero realmente sí ha variado porque cada año van a exigir un año más para el cálculo de la misma, ¿esto es así? Por lo tanto, una persona que haya cotizado 15 años y se quiera jubilar en el 2014 necesitará un año más y, por lo tanto, siempre le faltará un año. ¿ Esto es así?

Muchas gracias.
Re: pensión mínima jubilación Escrito por euribor - 04/11/2013 10:55
Con la nueva ley, se requiere 15 años cotizados para tener derecho a una pensión.
Para el cálculo de la pensión se utilizará los últimos 15 a 25 años, pero no exigen que tengas 25 años cotizados para jubilarte:
_ -
http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/06/17/todas-las-disposiciones-transitorios-de-la-reforma-de-las-pensiones-de-jubilacion/
Salu2.